

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2023

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Tecnológica de Tulum**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, la **Universidad Tecnológica de Tulum**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Universidad Tecnológica de Tulum**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	404,700.98	114,900.30	114,900.30	165,431.24	(50,530.94)	143.98
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	10,000,000.00	12,296,803.00	6,885,733.79	6,885,733.79	6,897,898.22	(12,164.43)	100.18
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$10,000,000.00	\$12,701,503.98	\$7,000,634.09	\$7,000,634.09	\$7,063,329.46	\$(62,695.37)	100.90

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$7,063,329.46**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$7,000,634.09**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

2023, se alcanzó en un **100.90%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “la variación de los ingresos por Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones corresponde a ingresos recibidos correspondientes al ejercicio 2022, los cuales se autorizaron como ampliación para el ejercicio 2023”. **(Figura 1)**

Cabe mencionar, que el importe presentado en la columna de Estimado Acumulado Trimestral en la Cédula de avance de ingresos, no coincide con el importe acumulado de los ingresos del trimestre presentado en el calendario de este periodo.



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Universidad Tecnológica de Tulum**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$7,063,329.46**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$10,000,000.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **70.63%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

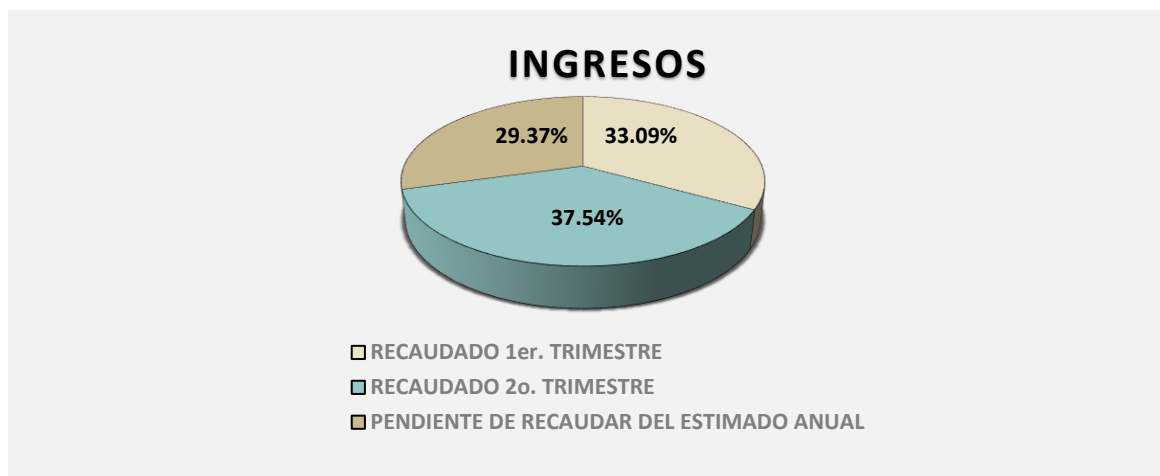


Figura 2

b) Egresos

La **Universidad Tecnológica de Tulum**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$9,025,002.00	\$9,025,002.00	\$4,164,450.22	\$4,164,450.22	\$2,926,586.03	\$1,237,864.19	70.28
Materiales y suministros	221,039.62	936,039.62	286,113.10	286,113.10	49,793.78	236,319.32	17.40
Servicios generales	753,958.38	2,190,462.36	689,970.77	689,970.77	274,189.30	415,781.47	39.74
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00	514,000.00	36,000.00	93.45
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$10,000,000.00	\$12,701,503.98	\$5,690,534.09	\$5,690,534.09	\$3,764,569.11	\$1,925,964.98	66.15

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$3,764,569.11**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$5,690,534.09**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se aplicaron en un **66.15%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación presentada corresponde a las plazas docentes vacantes al cierre del segundo trimestre”; **Materiales y suministros**, “el avance presentado para el capítulo 2000 solo se ha consumido papelería y combustible”; **Servicios generales**, “la variación correspondiente al capítulo 3000 corresponde a los servicios básicos e ISN el ente está en proceso de aprobación de estructura para establecer el comité de adquisiciones”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “con la ampliación presupuestal aprobada del remanente 2022, se autorizó el capítulo 5000 para la adquisición de equipo de transporte el cual al cotizar se obtuvo un ahorro de \$36,000.00, en relación al presupuesto aprobado”.

(Figura 3)

Cabe mencionar, que la Entidad no se presentó el calendario de egresos para realizar la comparación correspondiente con la columna devengado acumulado trimestral del Informe de Avances de Egresos.

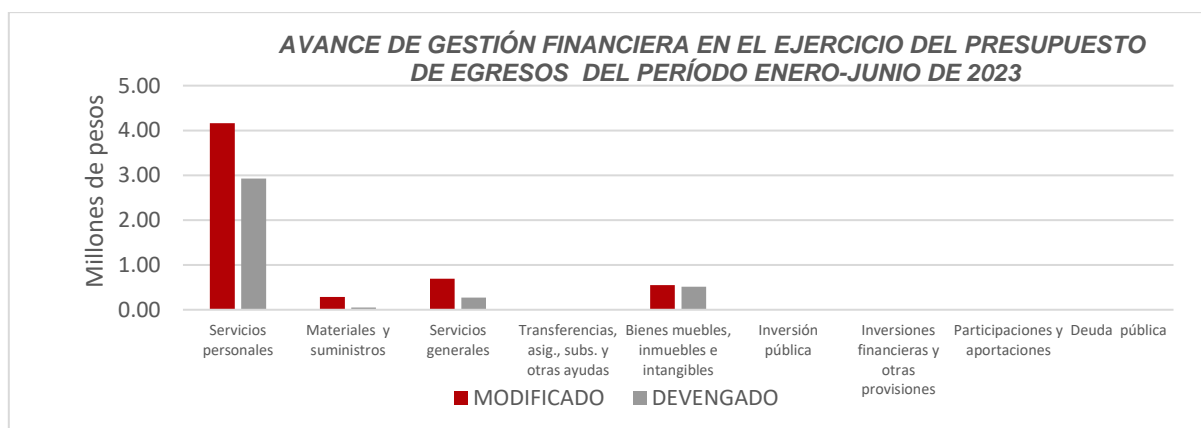


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Universidad Tecnológica de Tulum**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$3,764,569.11** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$12,701,503.98**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **29.64%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

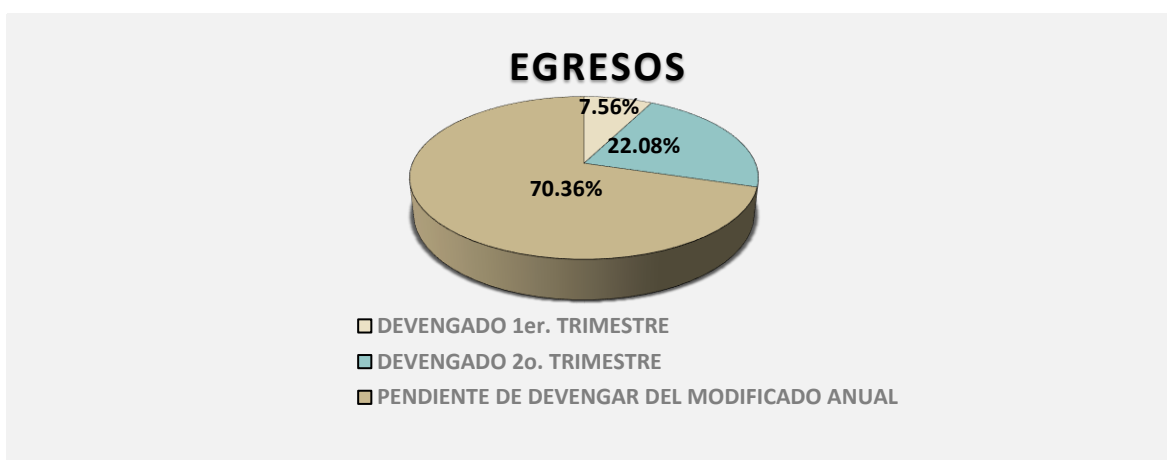


Figura 4

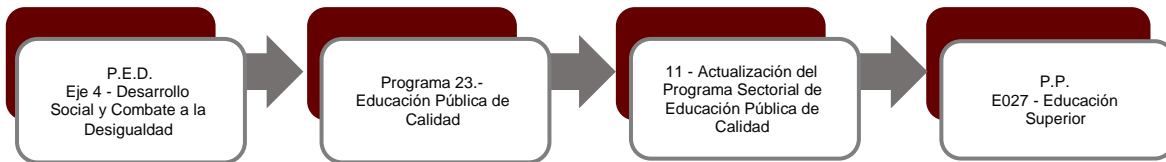
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Tecnológica de Tulum**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$12,701,503.98**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E027 - Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, para tal efecto se asigna un presupuesto modificado de \$12,701,503.98.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Universidad Tecnológica de Tulum**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E027 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos, que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	35.28	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	35.28		
P- Los alumnos de Educación Superior del Municipio de Tulum aseguran la conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	Tasa de eficiencia terminal de educación superior.	Ascendente	Anual	70.03	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	70.03		
C01- Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	Porcentaje de egreso.	Ascendente	Semestral	100.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
	Tasa de Variación de matrícula atendida.	Ascendente	Semestral	322.58	Si	0.00	0.00	-	-	0.00	0.00
						0.00	0.00	322.58	0.00		
C02- Abandono escolar en educación superior reducido	Porcentaje de abandono escolar	Ascendente	Semestral	16.13	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	16.13	0.00		
C03-Vinculación Interinstitucional realizada.	Porcentaje de alumnos participando en proyectos y/o convenios.	Ascendente	Semestral	20.61	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	20.61	0.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Educación Superior										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C04- Programas Educativos impartidos bajo la modalidad Bilingüe Internacional Sustentable.	Porcentaje de matrícula atendida en los programas educativos BIS.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	100.00	0.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E027 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este periodo, no reporta metas programadas ni ejecutadas en los cuatro componentes que integran este programa presupuestario.

Es preciso señalar que la entidad aclara lo siguiente: “en relación a la ejecución de los recursos de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio 2023 en el cual podemos visualizar se tiene aprobado presupuestalmente en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) la Universidad Tecnológica de Tulum cuenta con 1 programa presupuestal el E027 Educación Superior, con un componente C01 Educación Superior con Calidad y Pertinencia y una sola unidad responsable UR 1101 despacho de la rectoría, cabe mencionar que hasta el momento la Universidad no cuenta con la estructura programática avalada por la junta directiva, ya que al ser un Ente de nueva creación se está trabajando en los procesos y requisitos que piden tanto la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), así como la Secretaria de la Contraloría (SECOES). Es por ello que en la información programática entregada solo se puede observar que los recursos ejercidos solo tienen afectación en el programa, componente y unidad responsable antes mencionada”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Tecnológica de Tulum**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo